



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con once minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, a través de la plataforma electrónica denominada MEET, reunidos para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria vía remota del ejercicio 2023, del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, Maestro José Daniel Ortiz Hernández, Director Ejecutivo de Campus y Presidente; Licenciada Lucy Adriana Ávila Juárez, J.U.D. de Atención Ciudadana y Transparencia y Secretaria Técnica; Maestra Wendy Castro Díaz, Directora Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles y Vocal Titular; Doctora Ismene Ithaí Bras Ruiz, Directora de Asuntos Estudiantiles y Vocal Titular; Maestro Juan Ociel Adame Briseño, en representación de la Dirección de Investigación y Posgrado y Vocal Suplente; Licenciado Hugo Donovan Moreno Castillo, Director de Administración y Finanzas y Vocal Titular; Licenciada Patricia Adriana Rosas Hernández, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal Titular; Maestro Miguel Rodrigo Trujano Quiroz, Subdirector Jurídico y Normativo y Vocal Titular; Licenciado Guadalupe Santos González, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y Vocal Suplente; Química Farmacobióloga Laura Elizabeth Abad de la Cruz, Subdirectora de Enlace Interinstitucional y Control de Gestión e Invitada Permanente; Doctora Mireya Ramírez Ballesteros, Jefa Responsable de Investigación de la Dirección de Investigación y Posgrado, Invitada; Licenciado Joel Enrique Fonseca Alva, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, Invitado; todos integrantes de este H. Comité y del desahogo de la orden del día que se presenta en este acto.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación para conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023, mismo que se encuentra autorizado por la Subsecretaría de Egresos.
4. Presentación para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia la clasificación de información en su modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en el documento que contiene las respuestas al formulario del Registro. Convocatoria Docente-investigador, requerido en la solicitud de información pública con número de folio 092453923000159, de conformidad con lo establecido en los artículos 169,173, 186 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 100, 103 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX y 9, numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y los Lineamientos Cuarto, Octavo y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

5. Presentación para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia la clasificación de información en su modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en las actas de entrega recepción, requerido en la solicitud de información pública con número de folio 092453923000149, de conformidad con lo establecido en los artículos 169,173, 186 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 100, 103 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX y 9, numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y los Lineamientos Cuarto, Octavo y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

-----**1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**-----

Pasada la lista de asistencia y verificado el quórum legal necesario para sesionar, con fundamento en los artículos 11 Fracción I, 13 párrafo primero, 17 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cuarto, Quinto y Séptimo Fracción I y IV del Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial en fecha 6 de abril de 2020; se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2023, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben vía remota, se considerarán válidos y surtirán efectos independientemente de la firma de los acuerdos y actas correspondientes.

-----**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" del ejercicio 2023.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

3. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2023, MISMO QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción II, inciso L y 129, fracciones IX, X Y XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.1.10 fracción IX de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos. -----

En uso de la voz, el Licenciado Joel Enrique Fonseca Alva, Subdirector de Recursos Materiales y Recursos Materiales señaló que, en cumplimiento de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, hace del conocimiento de este Comité de Transparencia, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio 2023, se realizó de acuerdo a lo solicitado por las áreas requirentes, asimismo, informó que dicho programa se encuentra autorizado por la Subsecretaría de Egresos y fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de enero de 2023. -----

4. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS RESPUESTAS AL FORMULARIO DEL REGISTRO. CONVOCATORIA DOCENTE-INVESTIGADOR, REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 092453923000159, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 169,173, 186 Y 216 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 100, 103 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 3, FRACCIÓN IX Y 9, NUMERAL 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LOS LINEAMIENTOS CUARTO, OCTAVO Y TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. -----

Se presenta para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia la clasificación de información en su modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en el documento que contiene las respuestas al formulario del Registro. Convocatoria Docente-investigador, requerido en la solicitud de información pública con número de folio 092453923000159, los cuales consisten en: correo electrónico, nombres, cédula de doctorado, nacionalidad, fecha de nacimiento, fotografía, domicilio, lugar de nacimiento, clave única de población (CURP), teléfono particular fijo, teléfono celular, clave de elector, folio de la credencial para votar, estado civil, coeficiente de participación U.U.E.E.A.A. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 169,173, 186 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 100, 103 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX y 9, numeral 2 de la Ley de



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y los Lineamientos Cuarto, Octavo y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas. ---

ACUERDO CT/IESRC/1ªSE/01/2023: Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", aprueban por mayoría de votos, con la abstención del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, la clasificación en su modalidad de confidencial los datos personales contenidos en el documento que contiene las respuestas al formulario del Registro Convocatoria Docente-investigador, requerido en la solicitud de información pública con número de folio 092453923000159, los cuales consisten en: correo electrónico, nombres, cédula de doctorado, nacionalidad, fecha de nacimiento, fotografía, domicilio, lugar de nacimiento, clave única de población (CURP), teléfono particular fijo, teléfono celular, clave de elector, folio de la credencial para votar, estado civil, coeficiente de participación U.U.E.E.A. -----

5. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 092453923000149, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 169,173, 186 Y 216 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 100, 103 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 3, FRACCIÓN IX Y 9, NUMERAL 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LOS LINEAMIENTOS CUARTO, OCTAVO Y TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. ---

Se presenta para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia la clasificación de información en su modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en las actas de entrega recepción, requerido en la solicitud de información pública con número de folio 092453923000149, consistentes en: la clave de elector, número de la licencia para conducir y el correo electrónico personal. -----

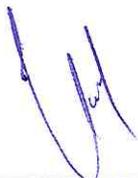
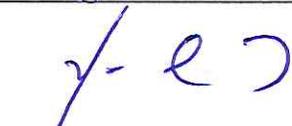
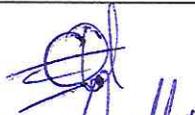
Con fundamento en lo establecido en los artículos 169,173, 186 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 100, 103 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX y 9, numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y los Lineamientos Cuarto, Octavo y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas. -----



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

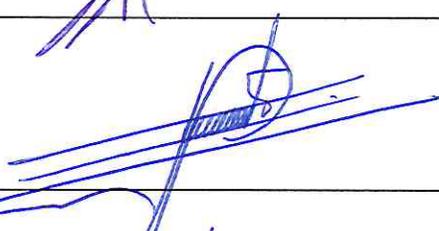
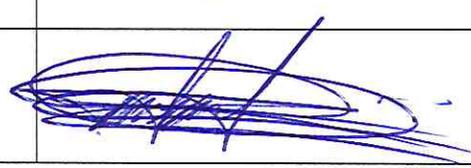
ACUERDO CT/IESRC/1°SE/02/2023: Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", aprueban por mayoría de votos, con dos abstenciones, una de la Dirección de Administración y Finanzas y otra del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, la clasificación de información en su modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en las actas de entrega recepción, requerido en la solicitud de información pública con número de folio 092453923000149, consistentes en: la clave de elector, número de la licencia para conducir y el correo electrónico personal. -----

Una vez desahogados los puntos a tratar y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y de los alcances administrativos-legales y acuerdos tomados y no habiendo más que hacer constar, firman de conformidad la presente acta y se da por concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del día su inicio. -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAESTRO JOSÉ DANIEL ORTIZ HERNANDEZ Titular de la Dirección Ejecutiva de Campus Presidente del Comité	
LICENCIADA LUCY ADRIANA ÁVILA JUÁREZ Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana y Transparencia Secretaría Técnica	
MAESTRA WENDY CASTRO DÍAZ Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles Vocal Titular	
DOCTORA ISMENE ITHAÍ BRAS RUIZ Titular de la Dirección de Asuntos Académicos Vocal Titular	
MAESTRO JUAN OCIEL ADAME BRISEÑO Dirección de Investigación y Posgrado Vocal Suplente	
LICENCIADO HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO Titular de la Dirección de Administración y Finanzas Vocal Titular	



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

<p>LICENCIADA PATRICIA ROSAS HERNÁNDEZ Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Vocal Titular</p>	
<p>MAESTRO MIGUEL RODRIGO TRUJANO QUIROZ Titular de la Subdirección Jurídica y Normativa Vocal Titular</p>	
<p>LICENCIADO GUADALUPE SANTOS GONZÁLEZ Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México Vocal Suplente</p>	
<p>QUÍMICA FARMACOBÍLOGA LAURA ELIZABETH ABAD DE LA CRUZ Titular de la Subdirección de Enlace Interinstitucional y Control de Gestión Invitada Permanente</p>	
<p>MAESTRA MIREYA RAMÍREZ BALLESTEROS Jefa Responsable de Investigación de la Dirección de Investigación y Posgrado Invitada</p>	
<p>LICENCIADO JOEL ENRIQUE FONSECA ALVA Dirección de Administración y Finanzas Invitado</p>	

Las presentes firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", celebrada el veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.